

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 23 de noviembre de 2023.

Al Señor Secretario General
de la Organización de las Naciones Unidas
António Guterres
S / D

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en mi carácter de Fiscal General de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en relación al compromiso asumido oportunamente por nuestra Institución en apoyo a los principios del Pacto Global, a fin de hacerle llegar nuestra Cuarta Comunicación de Involucramiento (COE).

Desde que asumimos el compromiso de apoyar e implementar los 10 Principios del Pacto Mundial en el marco de nuestra esfera de influencia, hemos alineado a los mismos muchas de nuestras estrategias y actividades, tal como lo pone de manifiesto el informe que se acompaña.

En esta oportunidad, elegimos presentar nuestra tarea efectuando una correlación entre los 10 Principios mencionados y los Objetivos del Desarrollo Sostenible.

Teniendo en cuenta nuestro rol como Ministerio Público Fiscal, la parte relevante de este informe lo constituye la gestión judicial de calidad, que se alinea con la necesidad de producir información en relación con el Objetivo de Desarrollo Sostenible N° 16. Sin embargo, también se han realizado acciones vinculadas con otros Objetivos, particularmente con el N° 17, en tanto el período informado estuvo signado también por el desarrollo de los vínculos colaborativos y de interrelación con las instituciones públicas, organizaciones de la sociedad civil y diversos actores de la comunidad internacional.

El año 2022 fue, además, un año en el que se consolidaron los aprendizajes derivados de los desafíos que debimos enfrentar en la pandemia. Las innovaciones organizacionales implementadas en el período anterior, sumadas a las acciones desarrolladas en cumplimiento del Plan estratégico 2020-2024 de la institución, se evidenciaron acordes y alineadas a los 10 Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

Sin otro particular, saludo a Usted atentamente.



Juan Bautista Mahiques
Fiscal General
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

OFICINA DE RELACIONES INTERNACIONALES
SECRETARÍA GENERAL DE RELACIONES INSTITUCIONALES

Cuarta Comunicación de Involucramiento

Septiembre 2021 / Septiembre 2023



MPF

MINISTERIO
PÚBLICO FISCAL

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Cuarta Comunicación de Involucramiento

Septiembre 2021 / Septiembre 2023

Secretaría General de Relaciones Institucionales.

Oficina de Relaciones Internacionales.

Diseño: Oficina de Prensa y Comunicación Institucional.

Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

REVISIÓN: NOVIEMBRE 2023

AUTORIDADES

JUAN BAUTISTA MAHIQUES
FISCAL GENERAL

-

FISCALÍAS GENERALES ADJUNTAS

PABLO ESTEBAN GARCILAZO
FISCALÍA GENERAL ADJUNTA DE GESTIÓN

JAVIER MARTÍN LÓPEZ ZAVALA
FISCALÍA GENERAL ADJUNTA EN LO PENAL Y CONTRAVENCIONAL

JUAN GUSTAVO CORVALÁN
FISCALÍA GENERAL ADJUNTA EN LO CONTENCIOSO, ADMINISTRATIVO Y TRIBUTARIO

MARCELO OMAR VARONA QUINTAN
FISCALÍA GENERAL ADJUNTA DE FALTAS

-

SECRETARÍAS GENERALES

ALBERTO ANDRÉS NANZER
SECRETARÍA GENERAL DE POLÍTICA CRIMINAL Y ASISTENCIA A LA VÍCTIMA

MARÍA SOL PURITA
SECRETARÍA GENERAL DE RELACIONES INSTITUCIONALES

JUAN RAMELLA
SECRETARÍA GENERAL DE INVESTIGACIONES, ACCESO A LA JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS FUERZAS DE SEGURIDAD

VERÓNICA NATALIA ANDRADE
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN Y APOYO JURISDICCIONAL

-

SECRETARÍAS JUDICIALES

JAVIER ALFONSÍN
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

AGUSTÍN RAÚL RUBIERO
SECRETARÍA JUDICIAL

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	6
Objetivos de Desarrollo Sostenible	7
ODS N° 1 y N° 3	9
Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todas las edades	
ODS N° 4	11
Garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa, y promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todos	
ODS N° 5	17
Alcanzar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas	
ODS N° 8	21
Promover el crecimiento económico, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente	
ODS N° 10	25
Reducir las desigualdades entre países y dentro de ellos	
ODS N° 12 y 13	31
Producción y consumo responsables Acción por el clima	
ODS N° 16	35
Paz, justicia e instituciones sólidas	
ODS N° 17	43
Fortalecer los medios de ejecución y reavivar la alianza mundial para el desarrollo sostenible	

INTRODUCCIÓN

Los 10 principios del Pacto Mundial

El Pacto Mundial de las Naciones Unidas se materializa como un llamamiento para que no sólo los Estados sean los que se comprometan con los Diez Principios Universales de las Naciones Unidas, sino también para que se sumen otros organismos públicos y el sector privado al propósito de contribuir a dar solución a los más grandes desafíos del planeta y la humanidad de aquí al 2030: los Objetivos de Desarrollo Sostenible, aprobados en la Asamblea General de las Naciones Unidas en Septiembre de 2015.

Estos Principios se basan en derechos universales relacionados con los Derechos Humanos, el trabajo, el medioambiente y la lucha contra la corrupción, y son el punto de partida para promover los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Al involucrar a miles de organismos y empresas de todo el mundo, se construye un movimiento verdaderamente global de entidades responsables que integran la sostenibilidad en sus estrategias y operaciones principales, tanto para el beneficio de la sociedad como para el suyo.

Al unirmos al Pacto Mundial de la ONU en el año 2016, desde el Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (MPF CABA) aceptamos adoptar un planteamiento responsable basado en sus Diez Principios e integrado con respecto a los Objetivos del Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.

Al incorporar estos Principios en nuestro plan de acción, puntualmente como parte de nuestro Objetivo N° 4 del Plan Estratégico 2020-2024, no solamente cumplimos con nuestras responsabilidades básicas para con las personas y el planeta, sino que también sentamos las bases para que, en el largo plazo, nuestras políticas sean un éxito.

Creemos que la comunicación de los resultados de las políticas públicas implementadas hacen a la calidad institucional de la democracia y a la transparencia de la gestión. Es por eso que no solamente suscribimos acuerdos como el Pacto Global, sino que también publicamos nuestra labor diaria y damos cuenta de la misma en forma regular y sistemática, a través de la página web, los diversos canales de comunicación con los que contamos y la publicación de las memorias anuales. En este sentido, nos complace que puedan consultar el siguiente link para obtener más información: <https://mpfciudad.gob.ar/>

Sobre el Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

El Ministerio Público de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, es un órgano constitucional con autonomía funcional y autarquía dentro del Poder Judicial. Su función esencial consiste en promover la actuación de la justicia en defensa de la legalidad y de los intereses generales de la sociedad, velar por la normal prestación del servicio de justicia y procurar ante los tribunales la satisfacción del interés social.

Está a cargo de un Fiscal General, un Defensor General y un Asesor General Tutelar, y demás funcionarios que de ellos dependen. Particularmente, el Ministerio Público Fiscal es el encargado de formular la acusación ante los jueces, proponer soluciones alternativas y aportar a éstos una opinión calificada cuando

se encuentren comprometidas la observancia de las leyes o la vigencia del orden público. Actualmente, tiene competencia en materia penal, contravencional y de faltas, contencioso administrativo tributario y relaciones de consumo.

Metodología Utilizada en la Presente Comunicación de Involucramiento

El punto de partida de la presente Comunicación de Involucramiento es la correlación entre los ODS y los 10 principios del Pacto Mundial. Teniendo en cuenta los parámetros establecidos por el Pacto Mundial para reportar los avances, se seleccionó entre todas las acciones realizadas por el MPF entre septiembre 2021 y septiembre 2023, aquellas que tienen estrecha vinculación con la implementación de los diez principios.

Como resultado, se reportan acciones vinculadas a los ODS 1, 3, 4, 5, 8, 10, 12, 13, 16 y 17, en el marco de las cuatro áreas de actuación de los diez principios: derechos humanos, normas laborales, anticorrupción y medio ambiente.

Correlación entre los 10 principios y los ODS



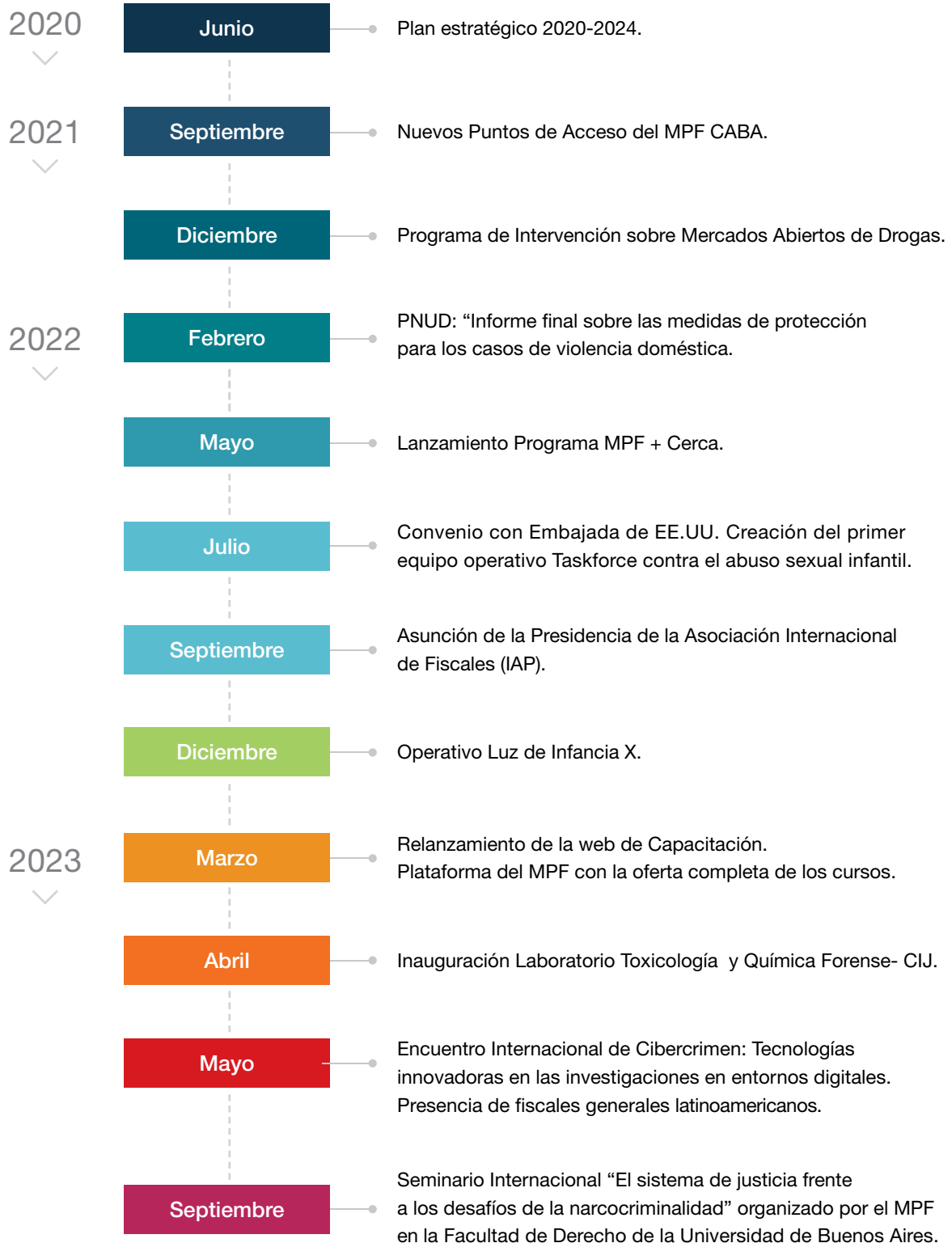
10 principios del pacto global



- 1 Apoyar y respetar la protección de DD.HH.
- 2 No ser cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos
- 3 Apoyar la libertad de afiliación y la negociación colectiva
- 4 Apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o bajo coacción
- 5 Apoyar la erradicación del trabajo infantil
- 6 Apoyar la abolición de las prácticas de discriminación
- 7 Mantener el enfoque preventivo que favorezca el medioambiente
- 8 Fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental
- 9 Favorecer el desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas con el medio ambiente
- 10 Trabajar contra la corrupción en todas sus formas



Principales acciones reportadas





ODS N° 1:

Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo

ODS N° 3:

Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todas las edades

PRINCIPIO 1

ÁREA DE ACTUACIÓN
DERECHOS HUMANOS



DESCRIPCIÓN

Erradicar la pobreza en todas sus formas sigue siendo uno de los principales desafíos que enfrenta la humanidad. En este sentido, las acciones se enfocaron en los niños, niñas y adolescentes de la ciudad.

Por su parte, la salud es esencial para el desarrollo sostenible y en este aspecto decidimos concentrar nuestros esfuerzos en la promoción de prácticas saludables dentro de la institución.

ACCIONES

CAMPAÑAS SOLIDARIAS

- Día de la Niñez
- Navidad

PROGRAMA DE PRÁCTICAS SALUDABLES EN EL MPF CABA

- Actividades varias

CAMPAÑAS SOLIDARIAS

Para el día de la niñez, bajo la consigna “Un libro, una oportunidad”. Se obsequiaron los libros donados a 50 niños, niñas y adolescentes que viven en Hogares de la Ciudad de Buenos Aires. También se completaron las bibliotecas de cada uno de los hogares. Asimismo, para la Navidad se reeditó la campaña “Una Sonrisa en Navidad”. Se donaron juguetes y productos alimentarios para la canasta de las fiestas de fin de año, que fueron entregados a niños y niñas hospitalizados en la sala pediátrica del Hospital Rivadavia, y niños y niñas que se encuentran viviendo en Hogares de esta Ciudad. Para la misma ocasión, se obtuvieron aportes del personal del organismo con el objetivo que los niños y niñas del Hogar María del Rosario puedan viajar a conocer el mar durante las vacaciones de verano.



PROGRAMA DE PRÁCTICAS SALUDABLES EN EL MPF

ACTIVIDADES

- Impulsamos una alimentación saludable ofreciendo fruta fresca tres días a la semana.
- Promovimos la actividad física con el uso de las EcoBici y gestionamos convenios con gimnasios para la obtención de descuentos especiales.
- Brindamos charlas y capacitaciones específicas sobre Reanimación Cardiopulmonar (RCP) y primeros auxilios, habiendo capacitado a 350 agentes.

RESULTADOS DESTACADOS

En el marco del Proyecto Prácticas Saludables del MPF CABA, en el 2022 se desarrollaron veinte (20) ediciones del curso –modalidad presencial– sobre RCP y primeros auxilios en los distintos edificios del MPF CABA, capacitándose a más de trescientos cincuenta (350) agentes de la institución.



SEDE AV. CÓRDOBA	SEDE AZOPARDO	SEDE CHACABUCO	SEDE PASEO COLÓN
4 CURSOS	2 CURSOS	9 CURSOS	6 CURSOS
73 CERTIFICADOS	23 CERTIFICADOS	165 CERTIFICADOS	92 CERTIFICADOS



ODS N°4

Garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa, y promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todos

PRINCIPIO 1

ÁREA DE ACTUACIÓN
DERECHOS HUMANOS



DESCRIPCIÓN

Con la convicción de que la educación es uno de los motores más poderosos para garantizar el desarrollo sostenible y un factor clave para reducir la pobreza, el Ministerio Público Fiscal ha desarrollado planes, actividades y talleres de capacitación que atienden este tema de forma específica, y ha desarrollado un software específico para las actividades de formación.

ACCIONES

ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN

- Actividades realizadas 2021-2023
- Temáticas abordadas

PLANES DE CAPACITACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

- Diseño de planes de capacitación específicos para Unidades/áreas del MPF
- Nuevo software de gestión para capacitaciones
- Programa de Lenguaje Claro

ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN

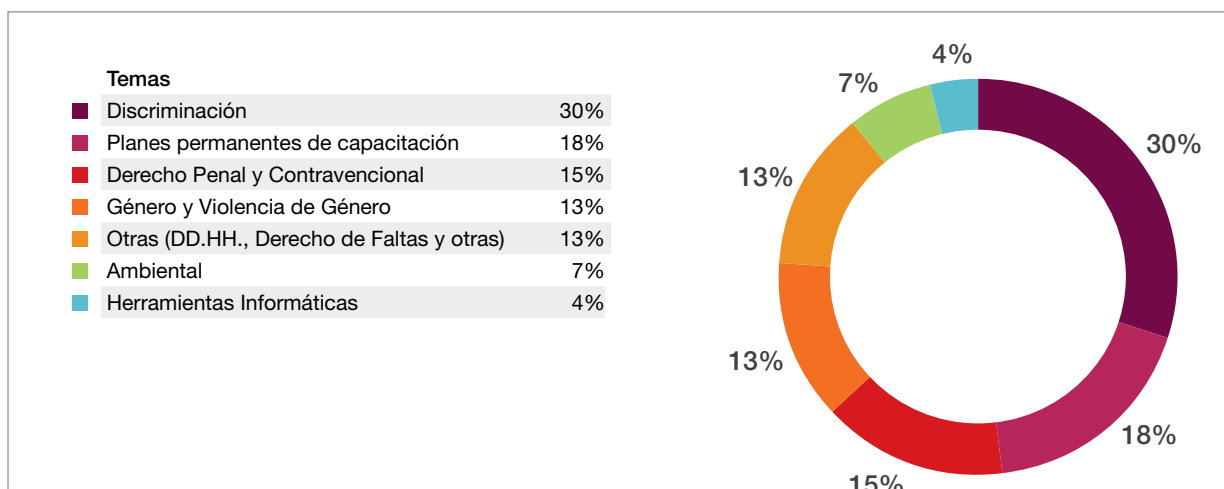
A través de charlas, talleres y encuentros presenciales y/o virtuales abiertas, durante el periodo septiembre 2021 - julio 2023, el MPF realizó 206 actividades de capacitación, de las cuales 46 fueron actividades abiertas al público en general y en el marco de las cuales participaron más de 8000 personas.



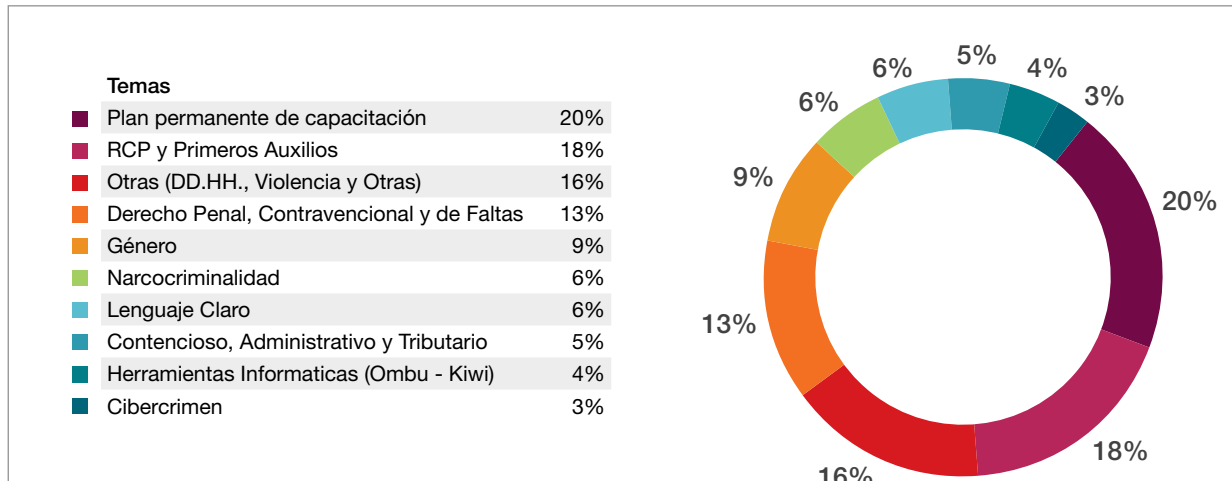
TEMÁTICAS ABORDADAS DURANTE LAS CAPACITACIONES

El MPF contribuye a que las personas puedan acceder a una formación de calidad en temas que se relacionan estrechamente con la Agenda 2030, como los vinculados con género y violencia de género, medio ambiente, derechos humanos, innovación y tecnología, entre otros. A continuación, pueden observarse los temas abordados en el período que se informa.

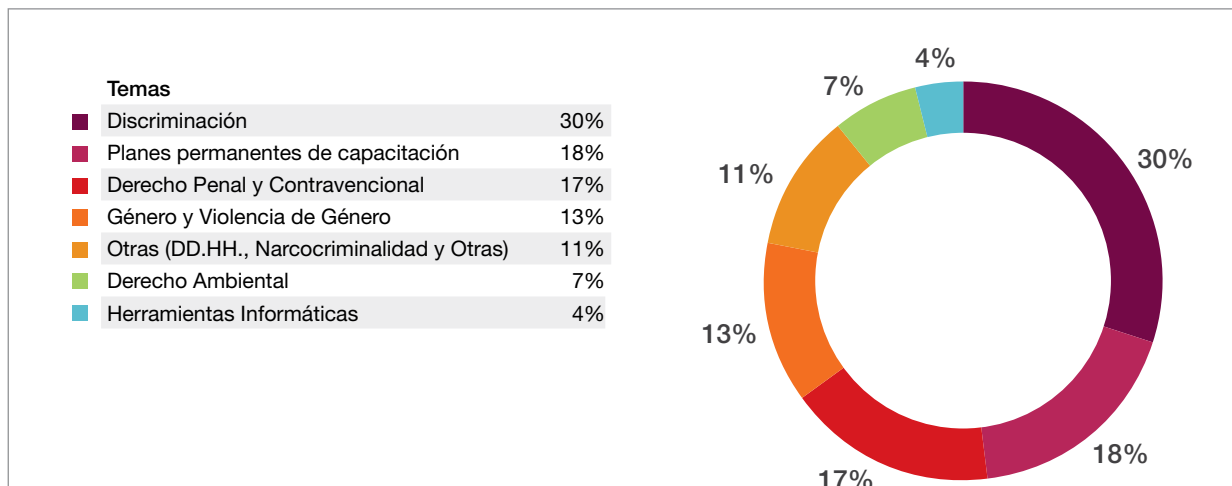
ACTIVIDADES AÑO 2021 (SEPTIEMBRE - DICIEMBRE)



ACTIVIDADES AÑO 2022



ACTIVIDADES AÑO 2023 (HASTA SEPTIEMBRE)



Como puede apreciarse, algunas de las temáticas se repiten año a año, sobre todo aquellas vinculadas con las funciones específicas del Ministerio Público Fiscal. Al mismo tiempo, también se abordan otras de manera tal que la oferta sea amplia.

PLANES DE CAPACITACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Diseño de planes de capacitación específicos para diversas áreas del MPF

De conformidad con los lineamientos del Plan Estratégico 2020-2024, el MPF oportunamente aprobó un Plan de Capacitación a 4 años, que se integra, por un lado, con núcleos temáticos comunes vinculados con materias transversales a todo el organismo y, por el otro, con ejes temáticos específicos según la especialidad.

Con relación a éste último, el MPF CABA diseñó planes permanentes para las Unidades de Flagrancia, Unidades de Tramitación Común y Unidades de Intervención Temprana. Puntualmente, por primera vez se desarrolló un programa específico de formación anual para el Cuerpo de Investigaciones Judiciales, que recepta las particularidades de su condición de auxiliar de la justicia y la naturaleza de su rol de policía judicial. Por otra parte, se adaptaron dichos planes a un formato audiovisual, para su publicación en la plataforma web.

NUEVO SOFTWARE DE GESTIÓN PARA LAS CAPACITACIONES DEL MPF CABA

Durante el año 2022 se llevó adelante el relanzamiento de una plataforma de capacitación que optimiza cuantitativamente y cualitativamente la oferta y el desarrollo de las capacitaciones del organismo, en tanto posibilita la sistematización de la oferta de cursos disponible, así como la administración y el registro multimedial de los contenidos, la asistencia y las evaluaciones, entre otras cosas. A la vez, permite la realización de capacitaciones asincrónicas, de modo que cada agente pueda decidir su disponibilidad.



PROGRAMA DE LENGUAJE CLARO

En el año 2022 se estimó conveniente dar inicio a un plan de sensibilización y capacitación en lenguaje claro, comenzado con alguna de las áreas del MPF. A partir de esa experiencia, se decidió extender la iniciativa a todo el organismo. Con ese propósito, nació el “Programa de Talleres de Lenguaje Claro”, cuyo objetivo es, a corto plazo, que todos los documentos que emite el MPF estén escritos en lenguaje claro y, a mediano plazo, capacitar a todos los agentes en esta temática.

En este último aspecto, se avanzó en el desarrollo de 5 talleres de capacitación de más de 2 meses de duración para más de 10 áreas del organismo.

RESULTADOS DESTACADOS

CAPACITACIONES EN NÚMEROS

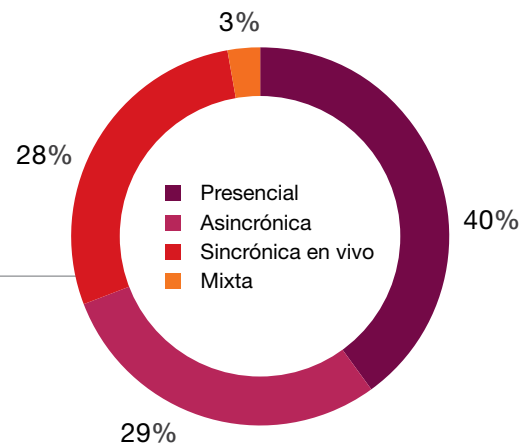
Las iniciativas detalladas en materia de capacitación durante el 2022 pueden condensarse en los siguientes datos:

RESULTADOS

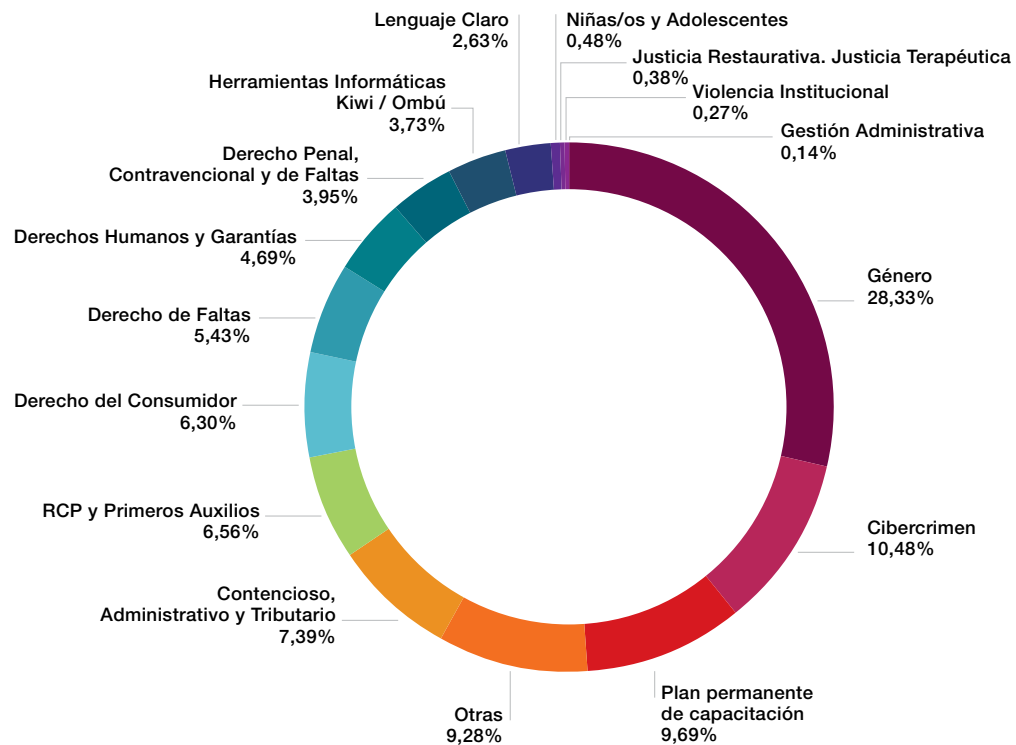
> Cantidad de Inscriptos	5821
> Horas de Capacitación	402
> Cantidad de Clases	256
> Cantidad de Actividades de Capacitación	117
> Cantidad de Certificados otorgados	3156

MODALIDAD DE CAPACITACIÓN

> Presencial	47
> Asincrónica	34
> Sincrónica en vivo	33
> Mixta	3



INSCRIPCIÓN POR TEMÁTICA





MPF | MINISTERIO
PÚBLICO FISCAL

Ciudad Autónoma de Buenos Aires



ODS N°5

Alcanzar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.

PRINCIPIO 1

ÁREA DE ACTUACIÓN
 DERECHOS HUMANOS



DESCRIPCIÓN

La igualdad de género no solo es un derecho humano, sino que, además, es esencial para construir un mundo pacífico. Desde las Naciones Unidas se viene haciendo énfasis en la necesidad de que los Gobiernos pongan a las mujeres y las niñas en el centro de sus esfuerzos.

En el Ministerio Público Fiscal el desarrollo de políticas públicas con perspectiva de género, el abordaje de la problemática de la violencia y la asistencia integral a las víctimas constituyen lineamientos fundamentales de la gestión.

ACCIONES

DE GÉNERO

- Programa de Trabajo para varones que han ejercido violencia por motivos de género
- Investigación sobre reiteración de conductas violentas en varones que asistieron a dispositivos de trabajo en violencia de género
- Capacitación permanente en materia de violencia de género

VÍCTIMAS

- Jornadas Nacionales de Oficinas de Asistencia a Víctimas del Delito
- Informe de la evaluación de las medidas de protección a víctimas de la violencia de género
- Políticas en materia de protección de las personas víctimas de violencia

IGUALDAD

- Adecuación de los modos de registración de personas para la inclusión de identidades no binarias

INFANCIAS

- Lucha contra el tráfico de material de abuso o explotación sexual de niños, niñas y adolescentes
- Implementación del primer TASKFORCE para la investigación de abuso sexual de niños, niñas y adolescentes.
- Desarrollo de operativos internacionales.

VIOLENCIA DE GÉNERO

Programa de Trabajo para varones que han ejercido violencia por motivos de género.

Bajo la forma de una experiencia piloto, en el 2021 se impulsó el “Programa de Trabajo con Varones que han ejercido Violencias por Motivos de Género”. El resultado obtenido dio lugar a un informe final con recomendaciones para la implementación de un dispositivo de trabajo permanente.

Investigación sobre reiteración de conductas violentas en varones que asistieron a dispositivos de trabajo en violencia de género.

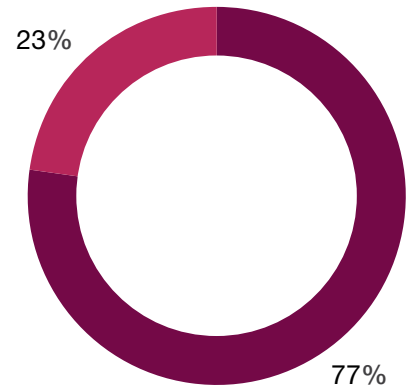
Teniendo en cuenta dos de los Programas de Trabajo con varones que ejercieron violencia en el ámbito de la Ciudad de Buenos Aires, la investigación realizada indica que el 64% de los varones que ejercieron violencia no registró una nueva denuncia después de su paso por alguno de los dispositivos. Ese porcentaje aumenta a 73% si sólo se consideran las denuncias que involucraron hechos en contexto de violencia de género. Por su parte, si se analiza el número de varones que efectivamente aprobó alguno de los dispositivos y no registró nuevas denuncias por hechos de violencia de género, el porcentaje resulta equivalente al 77% del total.

Capacitación permanente en materia de violencia de género.

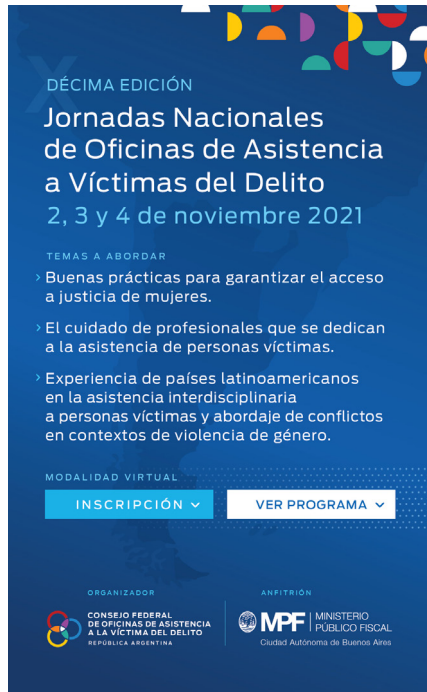
En este período se realizaron múltiples actividades de formación en materia de violencia de género, tanto a cargo de profesionales que integran equipos interdisciplinarios de este organismo, como capacitadores externos convocados especialmente por el MPF. En esos encuentros, se abordaron temas como:

- Herramientas conceptuales para el abordaje de casos de violencia con perspectiva de género.
- Comunicaciones judiciales con perspectiva de género.
- Violencia económica.
- Masculinidades y violencia de género.
- Violencias LGTBIQ+.
- Medidas cautelares.

PROGRAMA DE TRABAJO



77% de los varones que probaron el dispositivo, no recibieron nueva denuncia por violencia de Género.



VÍCTIMAS

Jornadas Nacionales de Oficinas de Asistencia a las Víctimas del delito

En el marco del Consejo Federal de Oficinas de Asistencia a la Víctima del Delito, el MPF organizó este evento que contó con la participación de organismos y expositores nacionales e internacionales.

Informe de la evaluación de las medidas de protección a víctimas de la violencia de género

Este documento constituye el corolario de un trabajo mancomunado entre el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y este MPF CABA, cuyo principal objetivo fue el análisis de datos vinculados con la adopción de medidas de protección y la formulación de recomendaciones para optimizar el abordaje de los casos de violencia basada en género.

A partir de la información recabada, se elaboró un documento que aborda, entre otras cosas, la ruta crítica que atraviesan las víctimas para la obtención de medidas de seguridad.

Políticas en materia de Protección de las personas víctimas de violencia

Con el objetivo de asegurar la protección de las víctimas y mejorar la gestión procesal de los casos, durante el período reportado el organismo ha tomado varias decisiones, entre las cuales pueden mencionarse:

- Creación de Equipos Especializados en Violencia de Género (EEGV) con el objetivo de intervenir de manera temprana y realizar una primera clasificación de los casos;
- Establecimiento de lineamientos para el dictado y posterior seguimiento de las medidas de protección que contempla la Ley Nacional N° 26485.
- Incorporación de auxiliares fiscales a las fiscalías especializadas en materia de género.
- Dictado de una “Guía de Actuación para la notificación personal de las medidas de protección en casos de violencia de género”, con el objetivo de notificar de manera personal la imposición de medidas de protección a las personas imputadas.
- Suscripción de convenios de colaboración con diversas áreas del Poder Ejecutivo de la Ciudad de Buenos Aires (Ministerio de Justicia y Seguridad, Secretaría legal y Técnica e Instituto de la Vivienda), con el objetivo de agilizar el intercambio de información vinculada con delitos y contravenciones en contextos de violencia de género.

IGUALDAD

Adecuación de los modos de registración de personas para la inclusión de identidades no binarias.

En el marco de una política signada por el respeto, la dignidad y la igualdad de trato, se realizó un estudio orientado a conocer el registro de las personas trans y travestis en el marco de las causas ingresadas al organismo, específicamente por delitos y contravenciones asociadas al narcomenudeo. A partir de tales abordajes, en el 2022 el MPF CABA diseñó una propuesta para adecuar el modo de registración, de modo de unificar las formas de nombrar y visibilizar la diversidad de identidades de género. Posteriormente, se generaron capacitaciones sobre esta temática destinadas a todos operadores del sistema KIWI (sistema de registro de casos).

INFANCIAS

Lucha contra el tráfico de material de abuso o explotación sexual de niñas, niños y adolescentes.

Esta lucha ocupa un lugar central entre los desafíos de este MPF CABA. Por ello, en los últimos años este organismo ha desarrollado diversas estrategias para detectar mejor las imágenes de abuso y/o explotación en el ciberespacio, y optimizar las investigaciones. Entre ellas, oportunamente se propició el acceso al sistema internacional ICACCOPS, se optimizó el proceso de reporte de imágenes y se llevaron adelante capacitaciones para el desarrollo de investigaciones en contextos digitales.

Implementación del primer TASKFORCE para la investigación de abuso sexual de niños, niñas y adolescentes.

El MPF CABA y la Embajada de EE.UU. en Argentina suscribieron un Memorando de Cooperación, con miras al establecimiento del primer equipo operativo especial contra el abuso sexual infantil, mediante la utilización de redes "P2P", denominado TASKFORCE. El equipo se encuentra coordinado por el MPF CABA a través del Cuerpo de Investigaciones Judiciales (CIJ), e integrado por Homeland Security Investigations y fuerzas de seguridad nacionales e internacionales.

Desarrollo de operativos internacionales

A través del trabajo conjunto realizado en el marco del TASKFORCE que se diera cuenta en el punto anterior, en el año 2022 la Unidad de Cibercrimen del CIJ realizó cuatro operativos internacionales para combatir la Explotación Sexual Infantil. Dada la transnacionalidad del delito, los mismos se llevaron a cabo en Panamá, Costa Rica, Ecuador, Colombia, EEUU, Brasil, Paraguay, República Dominicana y Argentina.

Sólo en territorio argentino, se llevaron a cabo 167 allanamientos, de los cuales 51 se realizaron en la Ciudad de Buenos Aires y el resto en el interior del país.

RESULTADOS DESTACADOS

Operativos realizados en el marco de las investigaciones por explotación sexual infantil en el año 2022

167

ALLANAMIENTOS
TOTAL ARGENTINA

51

ALLANAMIENTOS
TOTAL CABA



ODS N°8

Promover el crecimiento económico, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente.

PRINCIPIOS 1, 2, 3, 4, 5 Y 6

ÁREA DE ACTUACIÓN
DERECHOS HUMANOS
DERECHOS LABORALES



DESCRIPCIÓN

Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT), 2.000 millones de personas ocupan un empleo informal en todo el mundo. Estos empleos carecen de ingresos dignos, de protección social y de condiciones de trabajo decentes, y causan grandes pérdidas a la economía de los países en materia tributaria.

Desde el Ministerio Público Fiscal trabajamos día a día para que las condiciones laborales sean acordes a la normativa internacional.

ACCIONES

DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE APROXIMACIÓN AL MUNDO DEL TRABAJO (ACAP)

PROGRAMA DE PRÁCTICAS PROFESIONALES

PROGRAMA CIUDADO DE CUIDADORES

PROGRAMA DE RECLUTAMIENTO INTERNO Y SELECCIÓN DE PERSONAL

MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA EDILICIA Y VEHICULAR

DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE APROXIMACIÓN AL MUNDO DEL TRABAJO (ACAP)

A partir de un convenio con el Ministerio de Educación de la Ciudad de Buenos Aires, nuestro organismo forma parte del Programa de Prácticas Educativas que tiene como objetivo acercar a los/las estudiantes al mundo laboral y la formación superior, profundizando así el campo de conocimiento de la orientación y enriqueciendo la formación ciudadana.

Para poder llevarlo adelante, se elaboró un plan pedagógico para que los alumnos que realicen sus prácticas en la institución pudieran adquirir herramientas que los ayuden a resolver posibles situaciones cotidianas del ámbito laboral. A la vez, se buscó estimularlos a adquirir actitudes relacionadas con la responsabilidad, la creatividad y la perseverancia, entre otros.

PROGRAMA DE PRÁCTICAS PROFESIONALES

El MPF CABA ha implementado desde el año 2021 un Programa de Prácticas Profesionales con el objeto que los/as estudiantes universitarios complementen y enriquezcan su formación académica y profesional, a través de un conocimiento general y realista del funcionamiento del sistema de justicia, y bajo la supervisión y acompañamiento de un tutor. Para su realización, ha firmado convenios con diferentes universidades, como la Universidad Empresarial Siglo 21, la Universidad de Belgrano y la Universidad de Palermo. Asimismo, actualmente se están gestionando convenios con otras 5 instituciones educativas, incluyendo entidades públicas.

PROGRAMA CUIDADO DE CUIDADORES

Con el énfasis puesto en el bienestar del personal, en el año 2022 se continuó con este programa, cuyo objetivo es brindar asistencia a los profesionales del organismo encargados de brindar acompañamiento y asistencia a personas afectadas por delitos de violencia doméstica, violencia de género, grooming y abuso sexual infantil. La iniciativa se orienta a prevenir y/o afrontar problemáticas de salud derivadas de las tareas realizadas.

PROCESO DE RECLUTAMIENTO INTERNO Y SELECCIÓN DE PERSONAL

En los últimos años se reversionaron integralmente los procesos de reclutamiento interno y selección de personal, profesionalizando la búsqueda y la elección de las personas más calificadas para cada posición, de acuerdo con los requerimientos del puesto vacante y las necesidades actuales y futuras del MPF CABA.

Para ello se avanzó en el relevamiento integral de la dotación del personal de las fiscalías en lo penal, contravencional y de faltas y de las distintas unidades de servicios comunes y de apoyo del mismo fuero.

Durante el 2022, tales tareas de relevamiento interno de los perfiles que integran las fiscalías aumentaron un 70% respecto del periodo anterior. En efecto, al mes de diciembre de 2021, las áreas técnicas habían relevado quinientos cuarenta (540) perfiles, mientras que al mes de diciembre de 2022 el relevamiento total ascendió a 921.

MEJORA DE LA INTRAESTRUCTURA EDILICIA Y VEHICULAR

Para llevar a cabo de manera eficaz y eficiente las tareas necesarias para el cumplimiento de la misión institucional del organismo, resulta fundamental contar con una infraestructura acorde a las exigencias. Las características del espacio donde se desarrollan las tareas es un elemento central que impacta no sólo en la motivación de los agentes, sino también en la calidad de los resultados, lo que, a su vez, se traduce en una mejora en la respuesta a la comunidad.

Durante este período se realizaron numerosas medidas de mejora e innovación edilicia. Algunas de ellas, como fuera reseñado, constituyen verdaderos desafíos para las áreas técnicas involucradas, como el laboratorio de toxicología forense del CIJ (calle Tuyú N° 86).

Además, las mejoras impactaron en varios otros edificios del organismo, según el siguiente detalle:

Obras Finalizadas

- Beruti N° 3345, piso 5°
- Chacabuco N° 151 Planta Baja, pisos 1° y 2°
- Tuyú N° 86, Planta Baja

Obras en Ejecución

- Azopardo N° 1335
- Av. Córdoba N° 820, piso 8°
- Bartolomé Mitre N° 1735



Obras de remodelación en Avenida Córdoba 820.

Por otra parte, y en el marco de la política de profundización de los canales de acceso a la justicia, se amplió la flota de vehículos del organismo con la adquisición de camionetas que se reacondicionaron con el objetivo de ser oficinas móviles. Se equiparon con materiales, mesas, sillas y rampas para personas con movilidad reducida, de forma tal de permitir la atención al público.

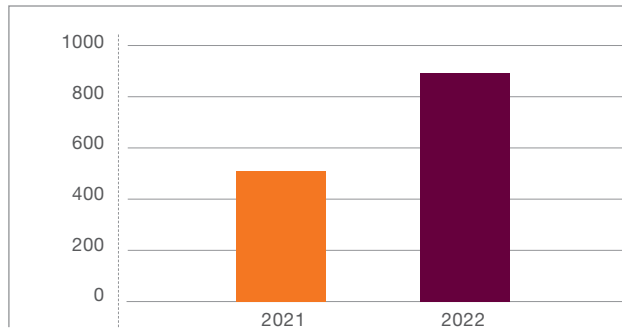


Unidades móviles que actúan como oficinas

RESULTADOS DESTACADOS

Parte integral del reversionamiento de los procesos de reclutamiento interno y selección de personal fue el relevamiento integral de la dotación del personal de las fiscalías en lo penal, contravencional y de faltas y de las distintas unidades de servicios comunes y de apoyo del mismo fuero. Como se puede apreciar ese proceso comenzó en 2021 y se consolidó en 2022.

PERFILES RELEVADOS





ODS N°10 REDUCIR LAS DESIGUALDADES ENTRE PAÍSES Y DENTRO DE ELLOS

PRINCIPIOS 1, 2, 5, 6 y 10.

ÁREA DE ACTUACIÓN
 DERECHOS HUMANOS
 NORMAS LABORALES
 ANTICORRUPCIÓN



DESCRIPCIÓN

A pesar de los avances, la ONU señala que la desigualdad es uno de los mayores retos de nuestra era y supone un obstáculo no solo para el desarrollo social y económico, sino también para la paz y para asegurar los Derechos Humanos.

El Ministerio Público Fiscal es consciente de ello y ha desarrollado diversas estrategias de política pública para reducir las desigualdades en diferentes planos.

ACCIONES

**PROGRAMA DE INTERVENCIÓN
SOBRE MERCADOS ABIERTOS
DE DROGAS**

**INTEGRACIÓN BARRIAL
CON LA JUSTICIA**

**LUCHA CONTRA LA
DISCRIMINACIÓN**

- Tareas de sensibilización
- Informe Estadístico sobre discriminación

**ASISTENCIA INTEGRAL
A PERSONAS EN SITUACIÓN
DE VULNERABILIDAD AFECTADAS
POR HECHOS ILÍCITOS**

- Adultos mayores: asistencia integral domiciliaria
- Cooperación interinstitucional para la atención de adultos mayores
- Asistencia interdisciplinaria a niñas, niños y adolescentes
- Espacio para la promoción y protección de niñas, niños y adolescentes.

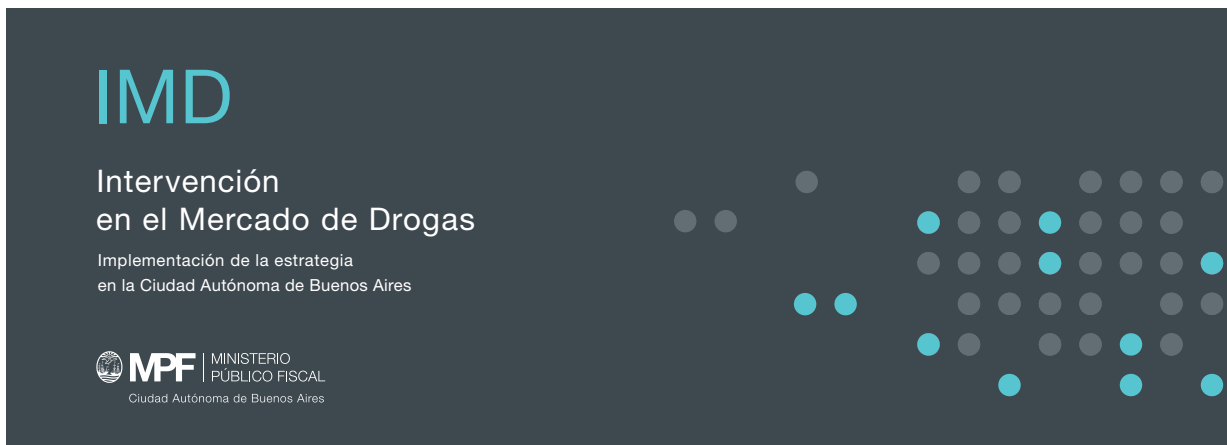
FISCALÍA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE ESTUPEFACIENTES – DECOMISO DE BIENES - PROGRAMA DE INTERVENCIÓN EN EL MERCADO ABIERTO DE DROGA

En línea con la política de especialización implementada por el organismo, oportunamente se impulsó la creación de una Fiscalía Especializada en la investigación de delitos vinculados con estupefacientes.

Su creación permitió no solo aumentar el número de investigaciones complejas, sino también impulsar una política que permitiera que los bienes decomisados en el marco de esas causas, volvieran a la comunidad.

En este sentido, se entregó un “bunker” situado en la Villa 21-24 a la parroquia “Virgen de los Milagros de Caacupé” para destinarlo al funcionamiento de un espacio de primera infancia y centro de día para personas con consumo problemático de sustancias. Asimismo, y a través de la suscripción de un convenio de colaboración, se entregaron diversos bienes decomisados a favor de los centros “Hogar de Cristo”, dependientes de la Vicaría Episcopal para las Villas de Emergencia.

Finalmente, en una iniciativa conjunta con el Banco Interamericano de Desarrollo, el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y diversas asociaciones, se impulsó el proyecto sobre Intervención en el mercado abierto de droga. Se trata de una estrategia de disuasión focalizada cuyo principal objetivo es erradicar los mercados abiertos de droga que se despliegan en el espacio público. De esta forma, se mejora la calidad de los residentes del lugar en tanto los mismos pueden volver a disfrutar de espacios públicos que antes eran territorio de organizaciones criminales.



INTEGRACIÓN BARRIAL CON LA JUSTICIA

Proyecto de persecución penal estratégica centrada en las necesidades y con participación de la comunidad, inspirado en el modelo norteamericano Community Prosecution y debidamente adaptado a las exigencias locales.

Logramos:

- Fuerte presencia territorial del organismo en el barrio elegido;
- Estrategia de abordaje y priorización en materia de seguridad y justicia específicamente concebido para esa comunidad.



El equipo de política criminal en reunión con referentes de la comunidad del Barrio Rodrigo Bueno, CABA.

LUCHA CONTRA LA DISCRIMINACIÓN

Tareas de sensibilización en la lucha contra la discriminación

De manera coordinada con otros actores institucionales, se realizaron tareas para difundir y sensibilizar sobre la problemática de la discriminación.

En ese sentido, el organismo participó y promovió, entre otros, los siguientes encuentros:

- Workshop sobre antisemitismo organizado por UNESCO.
- Congreso Judío Latinoamericano.
- Jornada sobre Antisemitismo en la Web, organizado por el Observatorio de la UBA.
- Foro Latinoamericano de combate al antisemitismo
- Congreso sobre colectividades e interculturalidad
- Reunión del Consejo Honorario Consultivo de COPIDIS (Comisión para la Plena Participación e Inclusión de las Personas con Discapacidad)
- Actividad de difusión sobre el trabajo de la Fiscalía Especializada en Discriminación con alumnos de la Facultad de Derecho de la UBA
- Encuentros con referentes de asociaciones de migrantes venezolanos, de la colectividad boliviana, de la colectividad peruana y de la colectividad paraguaya para promover nuevos lazos y presentar el Informe Estadístico 2022.

Informe Estadístico sobre discriminación

Durante 2022 se realizó y publicó el 6to Informe Estadístico sobre Discriminación en la Ciudad de Buenos Aires, que es una herramienta fundamental para la formulación de políticas públicas. El mismo incluye, entre otras cosas:

- El universo de hechos ingresados en materia de discriminación –con el detalle de cuáles corresponden a contravenciones y cuáles a delitos, y su evolución mes a mes-;
- La información relativa al móvil del acto discriminatorio y ámbito donde se cometió;
- El análisis de la ubicación territorial (comuna/barrio) de los hechos;
- El universo neto de imputados vinculado a la conflictividad en materia de discriminación.

ASISTENCIA INTEGRAL A PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD AFECTADAS POR HECHOS ILÍCITOS

En consonancia con los desarrollos actuales en la materia y la política de especialización del organismo, promovimos un enfoque diferencial para la asistencia de personas afectadas por hechos ilícitos que, por diferentes condicionamientos, se encuentran en situación de especial vulnerabilidad. Este enfoque permite visibilizar, identificar y reconocer condiciones y situaciones particulares y colectivas de la desigualdad, fragilidad, discriminación o exclusión de las personas o grupos humanos que, por ello, son sujeto de especial protección.

El Plan Estratégico 2020-2024 establece entre sus objetivos el desarrollo de un modelo de asistencia especialmente orientado a niñas, niños y adolescentes, personas con discapacidad, personas mayores y migrantes afectados por hechos ilícitos, en el marco de las competencias del organismo.

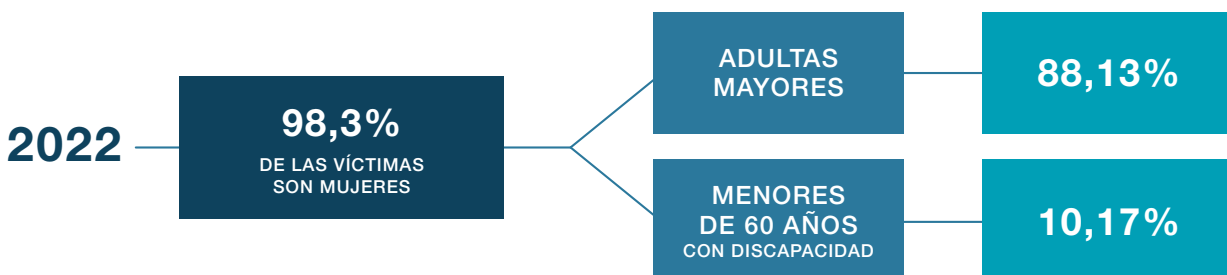
Adultos mayores: asistencia integral domiciliaria

El Equipo de intervención Domiciliaria (EDID) presta un servicio de asistencia integral a las personas víctimas que, por su especial vulnerabilidad, están imposibilitadas de concurrir a dependencias u oficinas del organismo.

Desde su creación se ha ido consolidando como un equipo especializado orientado a la atención de personas adultas mayores y/o con discapacidad, a las que se les brinda un tratamiento personalizado y se las acompaña a lo largo de todo el proceso penal. Las tareas desarrolladas por este equipo merecieron un reconocimiento por parte de la organización internacional Help Age.



Sólo durante el año 2022, el EDID recibió 830 solicitudes de intervención, que pueden desagregarse del siguiente modo:



Cooperación interinstitucional para la atención de adultos mayores

Con el objetivo de evitar la victimización secundaria, promovimos el trabajo en red con diversos organismos del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y del Gobierno Nacional, entre los que pueden mencionarse:

- Programa Proteger dependiente de la Secretaría de Salud del GCABA;
- Departamento de Asistencia a la Tercera Edad, dependiente de la Secretaría de Apoyo Administrativo del Consejo de la Magistratura CABA;
- Servicio de Salud Mental del Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados –PAMI-;

- Área de Salud Mental del Ministerio Público Tutelar de CABA;
- Área de Tercera Edad y la Coordinación Operativa de Promoción Humana, Salud Mental y Adicciones de la Defensoría del Pueblo de la Ciudad;
- Centros de Acceso a Justicia (CAJs) del Ministerio de Justicia de la Nación;
- Área de Género y Diversidad de PAMI;
- COPIDIS; Gerencia Operativa Experiencia Ciudadana en Efectores de Salud.
- Ministerio de Salud CABA;
- Comisión de Derechos de los Adultos Mayores Colegio Público de Abogados.



Asistencia interdisciplinaria a niños, niñas y adolescentes

El Área de Asistencia a Niños, Niñas y Adolescentes (ANNAVI) fue creada con el objetivo de contribuir con la asistencia integral e interdisciplinaria de niños, niñas y adolescentes que resulten víctimas o testigos en procesos penales o contravencionales.

A lo largo del tiempo, fue ampliando su competencia a intervenciones como el acompañamiento a familias de niños, niñas o adolescentes en los casos de develamiento en causas de grooming o abusos sexuales, y la asistencia y acompañamiento a entrevistas en Cámara Gesell. Como consecuencia de la ampliación de competencias, durante 2022 sus intervenciones aumentaron un 42,79% respecto del año anterior.

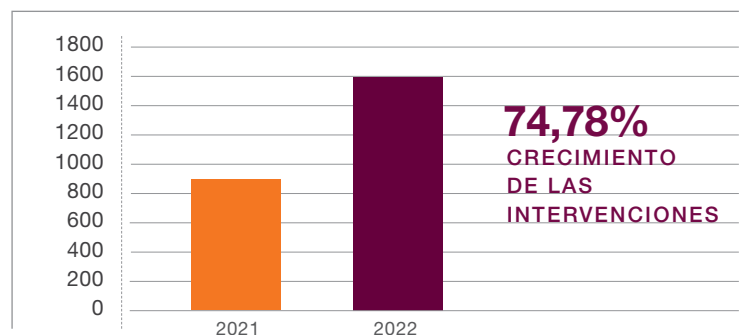
Espacio para la promoción y protección de derechos de niños, niñas y adolescentes

En línea con los mandatos emanados de los instrumentos internacionales de Derechos Humanos y en el marco de una iniciativa conjunta con el Ministerio Público Tutelar de la Ciudad de Buenos Aires, durante el año 2022 se inauguró un espacio destinado a recibir a niños, niñas y adolescentes mientras sus progenitores y/o cuidadores realizan trámites en el marco de procesos judiciales.

RESULTADOS DESTACADOS

Durante el período el ANNAVI aumentó sus competencias, esto trajo aparejada una mayor centralidad del Área lo que se reflejó en el número de sus intervenciones como vemos a continuación:

INTERVENCIONES





MPF | MINISTERIO
PÚBLICO FISCAL

Ciudad Autónoma de Buenos Aires



ODS N°12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES

ODS N°13 ACCIÓN POR EL CLIMA

PRINCIPIOS 7, 8 Y 9

ÁREA DE ACTUACIÓN
MEDIO AMBIENTE



DESCRIPCIÓN

Las agresiones al medio ambiente y la consecuente necesidad de protegerlo como bien jurídico, ocupan un lugar central en nuestra política. Debido a la multiplicidad de factores que coadyuvan en esta problemática, la respuesta institucional ante este tipo de acciones debe dirigirse tanto a las políticas de concientización de la comunidad, como a la profundización de las investigaciones de los respectivos delitos.

ACCIONES

ACTUACIONES DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN MATERIA AMBIENTAL

- Rescate de animales domésticos y no domésticos
- Actuación en casos de irregularidades ambientales

CONVENIOS

- Convenio con la Fundación Temaikén
- Convenio con Wildlife Conservation Society

REDUCCIÓN Y REUTILIZACIÓN DE BIENES

- Programa de Reciclado de la Fundación Garrahan
- Relocalización y entrega de bienes en desuso a instituciones de bien público
- Compras Sustentables

ACTUACIONES DE LA UNIDAD FISCAL ESPECIALIZADA EN MATERIA AMBIENTAL (UFEMA)

Rescate de animales domésticos y no domésticos

En el marco de sus competencias, la UFEMA rescató numerosos animales en peligro de extinción y/o alojados en criaderos en condiciones de flagrante maltrato y crueldad, sea por ser obligados a una reproducción sistemática, por estar hacinados o por no tener asistencia veterinaria.

Actuación en casos de irregularidades medioambientales

Durante el 2022 ingresaron a la Unidad Fiscal Especializada en Materia Ambiental (UFEMA) 2404 casos, en el marco de los cuales se llevaron a cabo 43 allanamientos y se clausuraron 27 establecimientos con graves irregularidades medio ambientales.

CONVENIOS

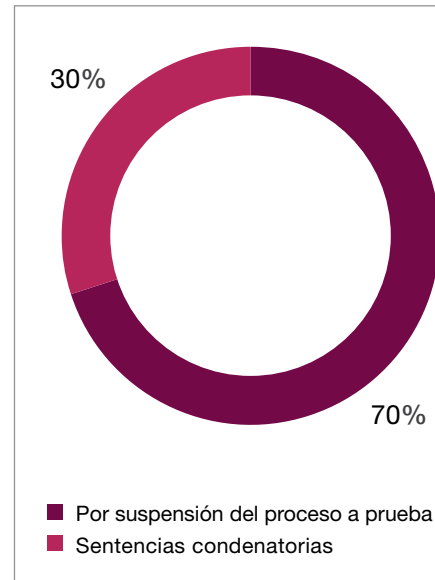
Convenio con la Fundación Temaikén

A través de la firma de este convenio, promovimos la cooperación, asistencia y capacitación recíproca en todos aquellos temas en los que se afecte la fauna silvestre en forma directa. En el marco del mismo, se incluyeron Jornadas recreativas y educativas en el Bioparque Temaikén.

Convenio con Wildlife Conservation Society

Mediante la suscripción del mismo, nos comprometimos a colaborar en forma interinstitucional, a través de la cooperación y la asistencia recíproca, en todos aquellos temas en los que en forma directa se afecte al ambiente y la fauna.

CASOS RESUELTOS



REDUCCIÓN Y REUTILIZACIÓN DE BIENES

Programa de Reciclado de la Fundación Garrahan

Desde 2016, en el marco de este programa, entregamos a esa fundación material impreso en desuso para su disposición final.

Relocalización y entrega de bienes en desuso a instituciones de bien público

En línea con nuestro compromiso con la sustentabilidad, trabajamos en la relocalización de bienes muebles, residuos de aparatos electrónicos y eléctricos e insumos en perfecto estado de conservación (pero obsoletos o incompatibles con la infraestructura actual del MPF), entregándolos a diversas organizaciones sociales, como se detalla a continuación.

- Fundación Vivienda Digna,
- Cooperadora del Hospital Rivadavia,
- Cooperativa Reciclando Trabajo y Dignidad,
- Fundación Potenciar Argentina para el Desarrollo,
- Vicaría Episcopal para la Pastoral de las Villas de Emergencia del Arzobispado de Buenos Aires

Compras sustentables

En el marco del “Espacio para la promoción y protección de derechos de niños, niñas y adolescentes”, se trabajó para incorporar criterios de sustentabilidad y responsabilidad social en la compra de su equipamiento lúdico. Esta tarea requirió un relevamiento de potenciales y posibles proveedores con impacto social positivo (cooperativas, fundaciones, emprendimientos sociales). Así, para su selección, se tomaron en cuenta criterios relativos al desarrollo de proveedores locales, trabajo inclusivo, respeto por el medio ambiente, comercio justo, consumo responsable, entre otras prácticas.



RESULTADOS DESTACADOS





MPF | MINISTERIO
PÚBLICO FISCAL

Ciudad Autónoma de Buenos Aires



ODS N°16

PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

PRINCIPIOS 1, 2, 3, 4, 5, 6 Y 10

ÁREA DE ACTUACIÓN
 DERECHOS HUMANOS,
 NORMAS LABORALES,
 Y ANTICORRUPCIÓN



DESCRIPCIÓN

Un estado de derecho eficiente no puede llamarse así si no garantiza el acceso a la justicia de todos los ciudadanos. Naciones Unidas afirma que actualmente dos tercios de la población mundial carece de acceso significativo a la justicia.

Nuestro Ministerio Público trabaja todos los días para mejorar esta carencia generalizada no solamente facilitando el acceso a la justicia sino mejorando continuamente las herramientas disponibles y proponiendo la utilización de nuevas, con el firme propósito de que nuestra institución sea día a día más eficaz e inclusiva.

ACCIONES

ACCESO A LA JUSTICIA

- Creación de una Unidad Fiscal Especializada en Relaciones de Consumo
- Optimización de los canales de denuncia
- Mejoramiento de la presencia territorial mediante la incorporación de nuevos puntos de acceso e integración en las Comunas
- Lanzamiento Programa MPF+Cerca
- Acciones en materia de transparencia

CREACIÓN DE INSTITUCIONES MÁS EFICACES

- Implementación del Laboratorio de Toxicología y Bioquímica Legal.
- Mesa de Diálogo Permanente
- Desarrollos digitales - Prometea
- Creación de la Red Nacional de policías judiciales
- Área de Flagrancia contravencional

PROMOVER SOCIEDADES PACÍFICAS

- Abordaje especializado en investigaciones estratégicas en casos complejos de aprovisionamiento ilegal de armas
- Programa Piloto de Justicia Restaurativa, abordajes para niños, niñas y adolescentes en conflicto con la ley penal
- Proyecto piloto "Justicia procedimental en las suspensiones del proceso a prueba".
- Estudio de los fenómenos criminales. Informe de Conflictividad; Informe de personas vinculadas a la conflictividad y atlas de la conflictividad comunal
- Indicadores de gestión y seguimiento de la política criminal
- Paneles de víctimas para casos de conducción vehicular bajo los efectos del alcohol o estupefacientes

ACCESO A LA JUSTICIA

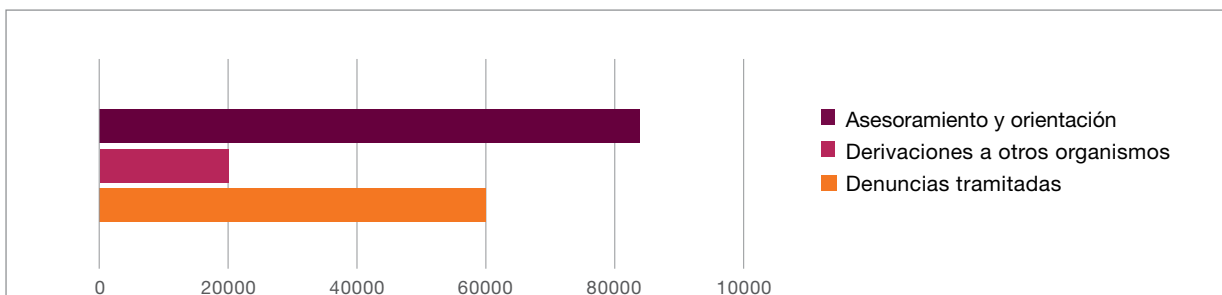
Creación de una Unidad Fiscal Especializada en Relaciones de Consumo

El Poder Legislativo de la Ciudad de Buenos Aires sancionó el Código Procesal para la Justicia en las Relaciones de Consumo. En ese marco, en atención al nuevo rol que dicho código asigna al MPF, se puso en marcha una Unidad Especializada en Relaciones de Consumo.

Optimización de los canales de denuncia

Con el objetivo de modernizar, agilizar y mejorar la gestión de los diversos centros de toma de denuncias, se adquirió un nuevo software de acceso a la justicia. Esta solución tecnológica importa un cambio de paradigma en la gestión de las denuncias y consultas ingresadas al organismo, porque permite un tratamiento unificado de las mismas, consolida un estándar de atención y permite la trazabilidad de los hechos puestos en conocimiento del organismo.

OFICINA CENTRAL RECEPTORA DE DENUNCIAS Y UNIDADES DE ORIENTACIÓN Y DENUNCIA



Mejoramiento de la presencia territorial a través de la incorporación de nuevos puntos de acceso e integración en las Comunas

Entre las diversas medidas adoptadas, pueden mencionarse:

- Nuevos Puntos de Acceso del MPF CABA: En el período en análisis el MPF CABA propició la apertura de nuevos Puntos de Acceso, mediante el desarrollo de acciones interinstitucionales con diversos organismos.
- Puntos de Acceso Móviles: A partir de la adquisición y equipamiento como oficinas móviles de dos vehículos tipo furgón, en el 2022 se pusieron en funcionamiento los “Puntos de Acceso Móviles”, para garantizar la presencia del MPF CABA en ubicaciones estratégicas de la Ciudad y en eventos deportivos o culturales con gran afluencia de público.

Lanzamiento Programa MPF+CERCA

Este programa se lanzó con el objetivo de acercar el Organismo a la comunidad, sensibilizar y concientizar a la ciudadanía sobre los delitos y contravenciones de mayor impacto social, y dar a conocer la misión institucional del MPF CABA.

En esta primera etapa, la iniciativa se focalizó en mejorar el conocimiento de los jóvenes sobre el funcionamiento de la justicia y sus derechos. De esta forma, el público destinatario estuvo compuesto por estudiantes de escuelas primarias y secundarias de la Ciudad.

Así, desde mayo hasta noviembre de 2022 se brindaron 280 talleres y se capacitaron a 9.467 alumnos en 60 escuelas.

De los encuentros del Programa y talleres participaron el Fiscal General, Fiscales y Auxiliares Fiscales y diversos funcionarios del organismo.



Acciones en materia de transparencia

El derecho de acceso a la información pública es indispensable para promover la participación activa de la ciudadanía y promover la transparencia en la gestión.

En este sentido, el organismo ha participado de diversas iniciativas, entre las que pueden mencionarse:

- Participación en la Mesa de Implementación de la Ley 104 de Acceso a la Información Pública, con el objetivo de desarrollar e implementar un Portal Único de Transparencia del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Ejecución de las acciones proyectadas y presentación de informe en el marco de la Alianza para el Gobierno Abierto (OGP, por si sigla en inglés).
- Realización de encuentros para el intercambio de buenas prácticas en materia de transparencia con diferentes actores locales e internacionales, como EUROsocial, OGP y la CEPAL.

CREACIÓN DE INSTITUCIONES MÁS EFICACES

Implementación del Laboratorio de Toxicología y Bioquímica Legal

Teniendo en cuenta la política impulsada por la institución en materia de narcocriminalidad y con el objetivo de optimizar el tiempo de las investigaciones, se dispuso la creación de un Laboratorio de Toxicología y Química Forense, dentro de la órbita del Gabinete de Criminalística del Cuerpo de Investigaciones Judiciales.

La creación de este laboratorio resulta un paso fundamental en la lucha contra la narcocriminalidad y posiciona al organismo como un referente en técnicas científicas y tecnológicas para la persecución de estos ilícitos.

Mesa de Diálogo Permanente

Durante el año 2022 el organismo participó de una Mesa de Trabajo conjunto integrada por jueces y representantes del Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo, con el objetivo de elaborar un protocolo de trazabilidad para la quema de estupefacientes y para determinar el destino los bienes secuestrados y decomisados en el marco de esos delitos.

Desarrollos digitales - Prometea

Prometea es un software de inteligencia artificial de creación propia orientado a mejorar la efectividad de las tareas. Es un desarrollo flexible que permite adaptarse a múltiples necesidades, como la elaboración de tableros de gestión o la confección integral de documentos judiciales, entre otras funciones.

A partir de la presentación del desarrollo en diversos eventos, el Ministerio Público Fiscal ha recibido múltiples consultas de instituciones interesadas en contar con esta herramienta de gestión. Así, a raíz del trabajo conjunto entre la Suprema Corte de la Provincia de Mendoza y el Ministerio Público Fiscal de la Ciudad, se trabajó en la implementación de Prometea en un desarrollo para la justicia laboral de esa provincia. Así, Prometea y un sistema de firma electrónica de LegalSign, confluyeron en Concilia, un sistema que automatiza los convenios laborales y su posterior homologación. Se trata de la primera plataforma desarrollada a partir de Prometea orientada al uso de los justiciables, no de los operadores judiciales internos.

Creación de la Red Nacional de policías judiciales

La evolución de la actividad delictiva en todo el país y la complejidad de los entramados y organizaciones en que se inserta, exigen la implementación de acciones coordinadas y colaborativas entre las diversas agencias estatales, en general, y los distintos órganos de investigación, en particular.

En ese marco, en el 2021 y a instancias de este organismo, se conformó la Red Nacional de Policías Judiciales y Unidades Operativas de Investigación Criminal. Se trata de una red conformada por las distintas policías judiciales u organismos similares que integran los Ministerios Públicos Fiscales de las diferentes jurisdicciones del país, cuyo principal objetivo es la articulación interinstitucional y la cooperación técnica y científica entre las mismas, y así mejorar las investigaciones y fortalecer la administración de justicia.

Área de Flagrancia Contravencional

Durante el año 2021 se puso en funcionamiento el Área Especializada en Flagrancia Contravencional, para el traslado de personas aprehendidas en el marco de procesos contravencionales iniciados por infracción al uso del espacio público. El área fue desarrollada en conjunto con la Subsecretaría de Justicia y tiene por objeto afianzar las técnicas de Justicia Procedimental, según la cual un trato respetuoso, justo y equitativo, y con información plena respecto de los alcances del proceso, lleva a un mayor cumplimiento de las normas y decisiones judiciales.

En este marco, los fiscales tienen una entrevista personal con las personas imputadas y, a través del Ministerio de Desarrollo Humano y Hábitat, se propicia la inclusión a través de programas de reinserción socioeconómica.

PROMOVER SOCIEDADES PACÍFICAS

Abordaje especializado en investigaciones estratégicas en casos complejos de aprovisionamiento ilegal de armas

La proliferación de armas de fuego ilegales en manos de la población civil y la consecuente violencia que se deriva de ello constituyen una problemática creciente en la Ciudad de Buenos Aires, motivo por el cual se hizo imperioso implementar una política criminal orientada a limitar el acceso a las armas ilícitas y a identificar a quienes las proveen ilegítimamente.

Con esa finalidad, y siguiendo con nuestra política de especialización, se dispuso la asignación a la Fiscalía en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 24 de la competencia exclusiva para investigar casos complejos vinculados con el aprovisionamiento ilegal de armas, con la finalidad de realizar investigaciones estratégicas vinculadas a esta problemática.

Asimismo, a efectos de dotar de herramientas a nuestros operadores para la investigación de este tipo de casos, se organizó una Jornada de Capacitación sobre “Estrategias basadas en evidencia para desarticular mercados ilegales de armas de fuego”, dictada por el profesor David M. Kennedy, de la John Jay College de la Ciudad de Nueva York, EEUU.

Programa Piloto de Justicia Restaurativa, abordajes para niños, niñas y adolescentes en conflicto con la ley penal

En los últimos años hemos llevado adelante diversas acciones orientadas a dar un tratamiento diferenciado a los niños, niñas y adolescentes en conflicto con la ley penal. De conformidad con la política de especialización, se asignó a una fiscalía la competencia para intervenir en los casos en que resulten imputados quienes no hubieran cumplido los 18 años al momento de cometerse el hecho.

Asimismo, y con miras a generar respuestas alternativas que permitan a los jóvenes encarar proyectos de vida alejados del delito, durante el año 2021 se propició la implementación de este Programa Piloto, en el marco del cual se realizaron diversas capacitaciones a los actores judiciales y se desarrollaron reuniones con integrantes del Poder Judicial y el Ejecutivo de la Ciudad de Buenos Aires para consensuar aspectos del piloto y definir su articulación con el Régimen Penal Juvenil regulado por la ley N° 2451.

Proyecto Piloto sobre Justicia Procedimental en las Suspensiones del Proceso a Prueba

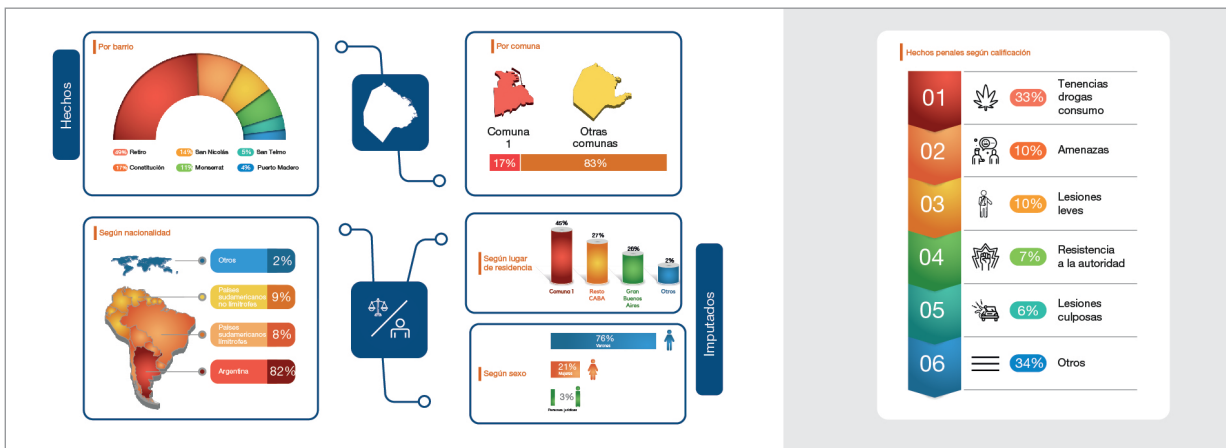
Se trata de una iniciativa desarrollada con la Colaboración del Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento (CIPPEC), que fue implementado en cuatro fiscalías zonales de competencia general, con el objetivo de elevar la calidad de las interacciones entre fiscales y funcionarios con víctimas e imputados, en aquellos casos que se decida la aplicación de la suspensión del proceso a prueba.

Estudio de los fenómenos criminales. Informe de Conflictividad: Informe de personas vinculadas a la conflictividad y atlas de la conflictividad comunal

Entre los objetivos de la organización se encuentra el de realizar un análisis del fenómeno criminal que permita adoptar decisiones que se adapten a las diversas características de la conflictividad. Por tal motivo, se desarrollaron tres informes:

- Informe de conflictividad, que da cuenta de los ilícitos más habituales.
- Informe de personas vinculadas a la conflictividad, que da cuenta de los rasgos sociodemográficos de imputados y víctimas.
- Atlas de la Conflictividad Comunal, que expone de modo detallado y preciso la georreferenciación estadística de la conflictividad penal/contravencional de las comunas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Tener oportuno conocimiento del tipo de delito, su ubicación, frecuencia y demás características de los diferentes fenómenos delictivos o contravencionales es un presupuesto imprescindible para el diseño e implementación de una política criminal eficaz, cuyos lineamientos se traduzcan en una mejora de los estándares de persecución penal.



Indicadores de Gestión y Seguimiento de la Política Criminal

En el convencimiento que la política criminal debe sustentarse en evidencia empírica, se establecieron nuevos indicadores para medir la gestión de las fiscalías especializadas y diferentes aspectos de los fenómenos delictivos o contravencionales.

Esto permitió obtener datos estadísticos dotados de un mayor nivel de refinamiento y especificidad, maximizándose la capacidad de respuesta de la institución.

Este trabajo implicó el desarrollo de planes articulados entre distintas dependencias de este organismo, la evaluación de diversos indicadores de medición, la elaboración de análisis cuantitativos-cualitativos y la normalización de bases con múltiples variables, que posibilitaron el procesamiento de información imprescindible para la evaluación de situaciones problemáticas y para el diseño de soluciones superadoras.

Dentro de este contexto se realizaron 15 informes temáticos sobre diversas materias contempladas en los ejes fundamentales del Plan Estratégico 2020-2024 del MPF CABA.

Paneles de víctimas para casos de conducción vehicular bajo los efectos del alcohol o estupefacientes

Con el objetivo de reducir la muertes y lesiones graves producidas como consecuencia de la conducción de vehículos bajo los efectos del alcohol o estupefacientes, y aumentar el nivel de obediencia a la ley contravencional, en el 2021 se implementó el dispositivo denominado “Paneles de Víctimas”.

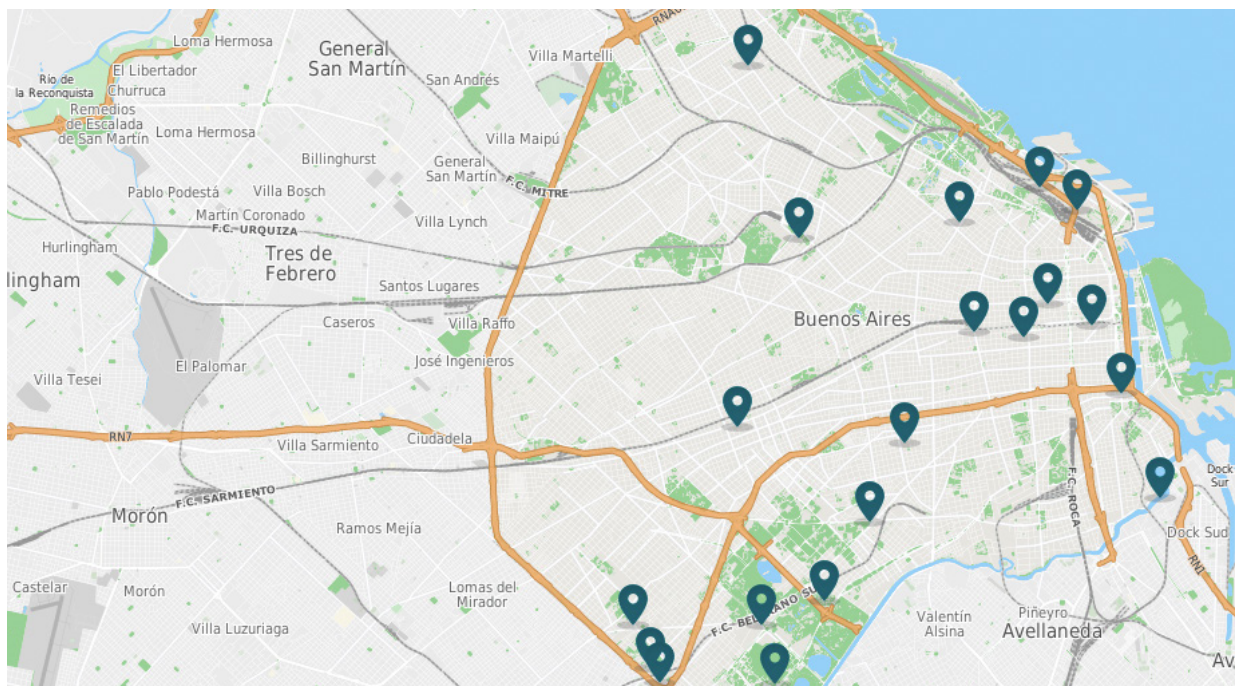
Los paneles consisten en encuentros en los que los contraventores con cierto nivel de alcohol en sangre, asisten a una charla con familiares de víctimas de un siniestro vial cuya vida cambió a partir del hecho. De esta manera, se proporciona un espacio en el que las víctimas pueden expresar sus vivencias y sentimientos y, a la vez, se concientiza a los contraventores sobre las consecuencias de conducir bajo los efectos del alcohol.



RESULTADOS DESTACADOS

Durante el período informado se fortalecieron las iniciativas orientadas a acercar el Estado a la comunidad, facilitando el acceso a la justicia de los vecinos y vecinas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Puntos de Acceso a la Justicia



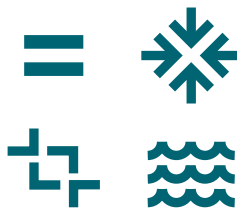


ODS N°17

FORTALECER LOS MEDIOS DE EJECUCIÓN Y REAVIVAR LA ALIANZA MUNDIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

PRINCIPIOS 1 AL 10

ÁREA DE ACTUACIÓN DERECHOS HUMANOS, NORMAS LABORALES, MEDIO AMBIENTE Y ANTICORRUPCIÓN:



DESCRIPCIÓN

Para contribuir con la Agenda para el Desarrollo Sostenible es necesario un esfuerzo conjunto de los diferentes sectores involucrados. En este punto, el trabajo del Ministerio Público Fiscal se ha orientado a fortalecer una red dinámica de actores en el plano nacional e internacional, con el objetivo de generar alianzas y líneas de cooperación para brindar un servicio de justicia más ágil y eficiente.

ACCIONES

TRABAJO EN EL MARCO DE LA ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE FISCALES (IAP)

ACCIONES CON DIFERENTES ORGANISMOS Y ACTORES INTERNACIONALES

ENCUENTROS CON EMBAJADAS

RELACIONES CON OTROS MINISTERIOS PÚBLICOS

CONVENIOS, ACUERDOS Y MEMORANDOS SUSCRITOS

CAPACITACIONES CON ACTORES DE LA COMUNIDAD INTERNACIONAL

TRABAJO EN RED EN EL MARCO DE LA ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE FISCALES (IAP) Y CON DIFERENTES ORGANISMOS Y ACTORES INTERNACIONALES

Asociación Internacional de Fiscales (IAP)

Durante la XXVII Asamblea General y Conferencia Anual de la IAP, que tuvo lugar en Tbilisi, Georgia, en septiembre de 2022, el Fiscal General Juan Bautista Mahiques asumió la Presidencia de la Asociación, consolidando el rol de liderazgo del MPF CABA en ese organismo internacional.

La IAP es un organismo que nuclea fiscalías, fiscales y asociaciones fiscales de todo el mundo, fundado hace más de 25 años en las oficinas de las Naciones Unidas en Viena y que posee estatus consultivo ante esa organización. En línea a la declaración de enfoque de la presidencia, se trabaja diariamente para que tanto la IAP como el MPF CABA se desempeñen como actores clave de la cooperación internacional, en la implementación y promoción de la agenda 2030 y la defensa del estado de derecho y fortalecimiento del rol de los fiscales.



Trabajo en red con organismos y actores internacionales

El MPF ha mantenido reuniones bilaterales con organismos internacionales que permitieron generar sinergias fundamentales para el trabajo de cooperación que viene impulsando, entre las que se destacan las realizadas con representantes de EUROJUST, CONAMP, NAGTRI, HSI, AGA, NCSC, OPDAT, AIAMP. Asimismo, se fortaleció el trabajo conjunto con diversas agencias de Naciones Unidas en el marco de la Agenda 2030 y el ODS 16, entre ellas PNUD, UNODC y UNESCO.

A través de tales interacciones -en particular con UNODC-, se generaron y enriquecieron vínculos con fiscales y jueces latinoamericanos, con quienes se intercambiaron experiencias en materia de gestión e innovación judicial, especialmente en lo vinculado al cibercrimen.

Por su parte, con el PNUD se trabajó en el “Informe final sobre las medidas de protección para los casos de violencia doméstica”, iniciado en 2020 y cuyos resultados finales fueron presentados en 2022.



TRABAJO CON EMBAJADAS

Embajada de Estados Unidos en Argentina

El 4 de julio de 2022 se firmó un nuevo convenio con el Embajador Marc Stanley cuyo objetivo fue la creación del primer equipo operativo “Taskforce” contra el abuso sexual infantil. El convenio estipula que el equipo de trabajo sea coordinado por el Cuerpo de Investigaciones Judiciales de este organismo, y se integre por Homeland Security Investigations y diversas organizaciones de seguridad nacionales y locales. La suscripción de este convenio permitió la realización de 4 operaciones internacionales para combatir la explotación sexual infantil.



Embajada Británica

En abril de 2022 el Fiscal General se reunió con la Embajadora Kirsty Hayes, con el propósito de intercambiar opiniones, fortalecer la cooperación y presentar los lineamientos del Plan Estratégico del MPF. Asimismo, en noviembre de ese mismo año se llevó adelante una reunión con el Director del Servicio Penitenciario de Londres, Ian Bickers, con quien se intercambiaron opiniones sobre el sistema judicial y penitenciario de Inglaterra y Argentina.

Embajada de Azerbaiyán

En noviembre de 2022 se llevó a cabo una reunión con el Embajador Ramzi Teymurov. Durante la misma, se conversó sobre la necesidad de fortalecer los lazos de cooperación entre los Ministerios Públicos de ambos países.

Embajada de Georgia

En agosto y noviembre de 2022 se llevaron adelante reuniones con el Encargado de Negocios de la Embajada, Nikoloz Gegeshidze, con el objetivo de consolidar los vínculos bilaterales y comunicar la misión oficial de la delegación argentina en el marco de las asambleas de la Asociación Internacional de Fiscales

RELACIONES CON OTROS MINISTERIOS PÚBLICOS

El ámbito internacional provee de espacios de intercambio de experiencias y buenas prácticas claves para lograr investigaciones exitosas, sobre todo en lo que refiere a delitos complejos con componentes transnacionales. En esa convicción, durante el 2022 y 2023 se impulsó una vasta agenda de cooperación sur-sur e internacional, con actores centrales en materias diversas y de alto impacto institucional.

Brasil

El MPF CABA comenzó en 2022 un diálogo con el Ministerio Público de Río de Janeiro y el Ministerio Público de Ceará. Tras varias reuniones para profundizar el vínculo e intercambiar experiencias de trabajo, el MPF CABA realizó en abril de 2023 una visita al Ministerio Público de Río de Janeiro, en el marco de la cual ambas instituciones firmaron un convenio de cooperación en materia de cibercrimen.

Por otro lado, se profundizó el vínculo con el Ministerio Público del Estado de Ceará, a través de un trabajo conjunto con el Procurador General del Estado, Manuel Pinheiro Freitas. Este vínculo ha tenido como resultado la exitosa realización de la Conferencia Regional de la Asociación Internacional de Fiscales en junio de 2023, en la ciudad de Fortaleza, en el marco de la cual se firmó un convenio de cooperación entre ambos organismos.

Paraguay

En agosto de 2022 el Fiscal General viajó a Asunción con el objetivo de reunirse con la Fiscal General del Estado de Paraguay, Sandra Quiñonez Astigarraga. Allí, se intercambiaron experiencias y se establecieron líneas de acciones conjuntas para fortalecer la cooperación sur-sur.

Ecuador

Luego de mantener reuniones virtuales para estrechar lazos y generar una agenda en común entre la Fiscalía General del Estado de Ecuador y el MPF CABA, se recibió en septiembre de 2022 y en marzo de 2023 la visita de la Fiscal General de Ecuador, Dra. Diana Salazar Méndez. En ambas se conversó, entre otras cosas, sobre la problemática de la inseguridad de los fiscales latinoamericanos y la importancia de fortalecer la presencia de Latinoamérica en la Asociación Internacional de Fiscales.



Uruguay

En febrero de 2022 se propició un encuentro entre el Fiscal General del MPF CABA y el Fiscal de Uruguay, Juan Gómez. En dicho encuentro, se establecieron posibles líneas de trabajo conjunto entre ambas instituciones.

Chile

En mayo de 2023 el MPF CABA organizó una jornada abierta sobre cibercrimen en la Universidad de Buenos Aires (UBA), la cual contó con la presencia de diversos Fiscales Generales de la región. En el marco de dicho encuentro, se suscribió un convenio marco de colaboración con el Fiscal General de Chile, Dr. Ángel Valencia Vásquez.

Colombia

En noviembre de 2022 el Fiscal General del MPF CABA se reunió con el Fiscal General de Colombia y Presidente de la Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos (AIAMP), Francisco Barbosa Delgado. Allí, se intercambiaron experiencias de trabajo y buenas prácticas, y se conversó sobre la situación vinculada con la seguridad de los fiscales. Posteriormente, en mayo de 2023 se suscribió un convenio de colaboración entre ambos organismos.



España

En febrero de 2023 el Fiscal General se reunió con Ignacio de Lucas Martín, Teniente Fiscal de la Fiscalía Especial Antidroga Española, y con el Dr. Javier Zaragoza, Fiscal de Sala adscrito a la Sala de lo Penal de la Fiscalía del Tribunal Supremo de ese país. El objetivo de ambas reuniones fue fortalecer los lazos de cooperación e intercambiar experiencias.

Francia

En febrero de 2023 el Fiscal General Mahiques se reunió con el Dr. François Molins, Procurador General del Tribunal de Casación de Francia, con el objetivo de comenzar a generar lazos con dicho organismo.

Georgia

En abril de 2023 el MPF CABA recibió en Buenos Aires la visita del Fiscal General de Georgia, Irakli Shotadze y una delegación de alto nivel del Ministerio Público Fiscal de Georgia. Durante la visita se abordaron temas de interés común, como el modo de abordar los delitos transnacionales, particularmente el cibercrimen.

Azerbaiyán y Sudáfrica

En marzo de 2023, en el marco de las reuniones celebradas en la IAP en la Ciudad de Atenas, Grecia, se firmaron convenios de cooperación entre el MPF CABA y los Ministerios Públicos de Azerbaiyán y de Sudáfrica.

Italia

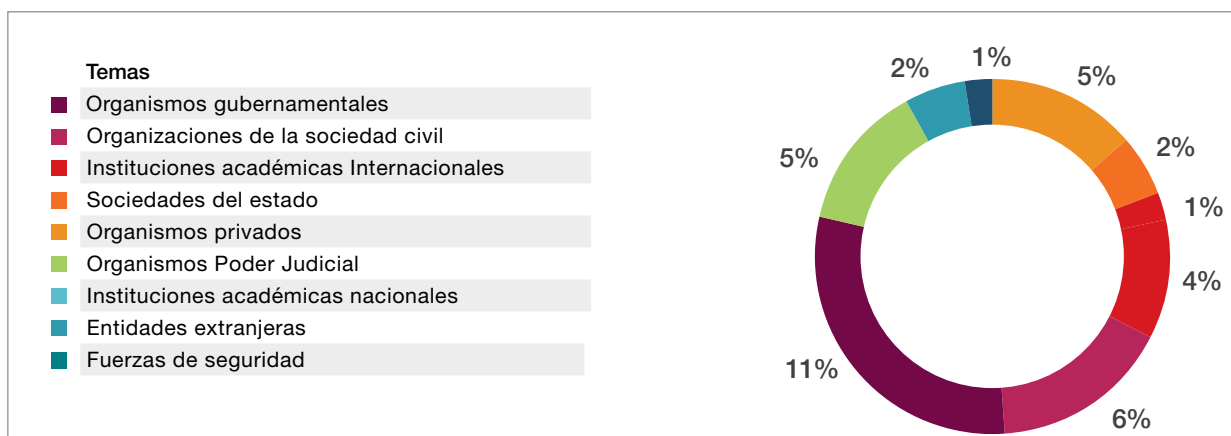
En mayo de 2023 el Fiscal General del MPF CABA se reunió con el Fiscal Nacional Antimafia y Antiterrorismo de Italia, Dr. Giovanni Melillo, con el cual dialogó sobre la seguridad de los fiscales en Latinoamérica, las posibilidades de cooperación internacional y las opciones de generar instancias de capacitación entre las dos instituciones.



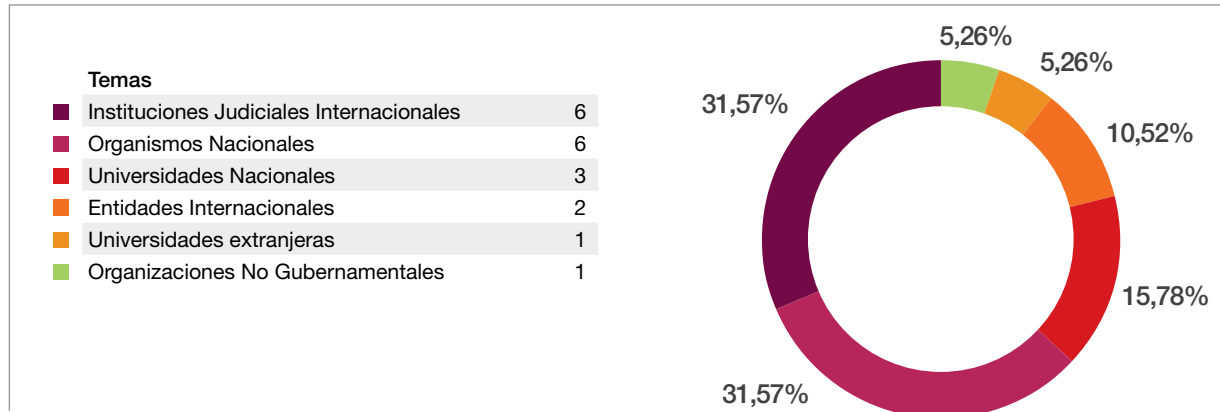
CONVENIOS, ACUERDOS Y MEMORANDOS SUSCRITOS PARA EL DESARROLLO DE TEMAS ESTRATÉGICOS Y FORTALECIMIENTO DE ALIANZAS

El tejido de redes interinstitucionales e internacionales resulta imprescindible para el cumplimiento de las funciones del organismo y, con ello, para mejorar el servicio de justicia. Por ello, durante el año 2022 se suscribieron 37 convenios marco y específicos, y durante el período enero-julio de 2023 19 convenios, conforme el siguiente detalle:

CONVENIOS SUSCRITOS 2022



CONVENIOS ACUERDOS Y MEMORANDOS SUSCRITOS - ENERO/JULIO 2023



CAPACITACIONES CON ACTORES DE LA COMUNIDAD INTERNACIONAL

Los intereses y objetivos comunes coadyuvaron a que durante el 2022 y 2023 se desplegaran diversas iniciativas de capacitación diseñadas conjuntamente con actores de la comunidad internacional, aliados del MPF CABA en el objetivo de contribuir a la formación continua de los equipos fiscales locales e internacionales. Entre ellas, se destacan:

Curso sobre “Litigación Oral y Evidencia Digital”

Organizado por la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito para Perú y Ecuador (UNODC), a través del Programa Global de Cibercrimen. El mismo se llevó a cabo entre el 7 y 11 de marzo 2022 en la ciudad de Lima, Perú.

Jornada Internacional Intercambio de Experiencias en Materia de Cibercrimen

Organizada en conjunto con UNODC, el 4 de mayo de 2022, en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, Argentina, contó con la participación de fiscales especializados en la temática.

NCSC - National Center for State Courts

Durante el mes de mayo de 2022 se coordinó y organizó, de manera conjunta con el Tribunal Superior de Justicia y el Consejo de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires, la visita institucional de Jeffrey Apperson, Vicepresidente del NCSC. La agenda que se llevó a cabo en la Ciudad de Buenos Aires, contempló reuniones institucionales, conferencias, clases presenciales y desayunos de trabajo.

Visita Oficial de Jueces Latinoamericanos

En noviembre de 2022 se coordinó y organizó en conjunto con UNODC, una visita oficial de jueces de América Latina -Perú, Panamá y Costa Rica- a las oficinas del MPF CABA. En la jornada se expuso sobre el sistema de inteligencia artificial PROMETEA, se presentó el espacio para la promoción y protección de derechos de niños, niñas y adolescentes, y se realizaron charlas sobre la labor que desarrolla el organismo.

Webinario IAP “Buenas prácticas en la investigación del tráfico de estupefacientes”

En noviembre 2022 se organizó y desarrolló –en colaboración con la IAP y AIAMP– un webinar sobre la utilización de técnicas especiales de investigación del tráfico de estupefacientes, al que asistieron más de 450 personas de diversos países.

Jornadas Internacionales de Ciberdelitos

Organizadas por el MPF CABA en mayo 2023, contaron con la presencia de fiscales de Latinoamérica (Colombia, Chile y Brasil), y el apoyo de la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (UNODC).

Jornadas Internacionales “El sistema de justicia frente a los desafíos de la Narcocriminalidad”, realizada durante el mes de septiembre de 2023 de manera conjunta con la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC); la Dirección Antimafia y Antiterrorismo de Italia y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

RESULTADOS DESTACADOS – FORTALECIMIENTO DE ALIANZAS

Durante el período informado el MPF impulsó una vasta agenda de cooperación sur-sur e internacional, con actores centrales en materias diversas y de alto impacto institucional.





**Ministerio Público Fiscal
de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires**

Oficina de Relaciones Internacionales
Secretaría General de Relaciones Institucionales

Avenida Córdoba 820 10° (C1054AAU). C.A.B.A.
+54 11 5295.4400 | mpficiudad.gob.ar



@mpfcaba